

Oficio: U.A.I.P. 0330/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 22 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00096321**, el día **15 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"¿Cuáles programas de valores se han desarrollado durante la presente administración, enfocados a las familias para prevenir la drogadicción entre los jóvenes guanajuatenses? Gracias". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio: S.S.C./0088/2021** suscrito por el **Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



Oficio: S.S.C./0088/2021.

Asunto: Respuesta a oficio **U.A.I.P.0115/2021.**
Guanajuato, Gto., a 20 de enero de 2021.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la información pública
del municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

En seguimiento al **Oficio: U.A.I.P.0115/2021**, con respecto a:

- *"Los programas de valores que se han desarrollado durante la presente administración, enfocados a las familias para prevenir la drogadicción en los jóvenes guanajuatenses".*

En virtud de la complejidad que configura a la drogadicción como un fenómeno social latente en los últimos años, cuyas consecuencias inciden en la salud individual, la integración familiar, el desarrollo y la estabilidad social; la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se suma durante la presente administración 2018-2021, a través de su Coordinación Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para llevar a cabo acciones transversales con las instituciones, a efectos de aminorar los factores de riesgo que incidan al consumo de drogas en la juventud guanajuatense y fortalecer los factores protectores que propicien a la prevención de adicciones. Dichas acciones derivan de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a través del Programa de resistencia al consumo de drogas, la cual integra a diversas instituciones para la atención a dicha problemática. Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha brindado a familias, por conducto de los programas "Atención a Escuelas" y "Seguridad Vecinal", información para la prevención de adicciones a través de la difusión de infografías, y pláticas. Cabe mencionar que derivado de la contingencia sanitaria ante el SARS-CoV-2, en seguimiento a temas de prevención en tiempos de contingencia se brindaron pláticas para prevenir el consumo de drogas, a través de transmisiones virtuales en Facebook.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana



Secretaría de Seguridad Ciudadana
Av. San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Villas de Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 102 43 54